

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.697/2011.-

ZAPALLAR, 05 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1685/2011, de fecha 04 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 1049/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Elías Morales Reinoso.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nº días	Fecha	Días pendientes
1	03 de Mayo de 2011	3 ½
	Nº días	

IDAD DE

ALCALDE

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

SECRETARIA ANA VARAS CUEVAS MUNICIPAL Secretario Municipal (S)

C:Decretos Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

CONTROL

1.- RECURSOS HUMANOS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-